

#### REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL CUARTO DEL **ESTADO ZULIA** 



214° y 165°

Abog. REYNA CAROLINA BRICEÑO GONZALEZ, REGISTRADORA

#### CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 9 - A REGISTRO MERCANTIL CUARTO DEL ESTADO ZULIA. Número: 17 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

486-50158

ESTE FOLIO PERTENECE A: SPORTMAX LIFESTYLE, C.A. Número de expediente: 486-50158



### **PLANILLA ÚNICA** BANCARIA

ERMITERA RELIVARIANA DE VENEZIONA UN EPPRINDENCIA DE LA REPUBLICA RELIZAMIANA DE VENEZIONA SERVICIO ALTONINAS DE MERSTRUIS Y INITIARIAS

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de diez (10) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación La PUB desde su emisión tiene una vigencia de diez (10) dras continuos para ser cancesana, una vez desdes debes la PUB es despectiva, tiene una vigencia de seventa (60) dras no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trâmite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

Tipo de Acto:

DISOLUCIÓN DE EMPRESA MERCANTIL

Fecha de emisión:

2025-01-27

Número de Control:

488-0000-0000

Número de Tramite:

486.2025.1.203

Número de Planilla (PUB):

48600235706

Nombre y Apellido: JENNY DEL CARMEN URDANETA DIAZ

Número de teléfono: (0412)6596925

Cl/RIF/Pasaporte del Solicitante: 11299989

Nombre y Apellido del Depositante:

Cl/RIF/Pasaporte del Depositante:

SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS

**BOLIVARES CON SESENTA CENTIMOS** 

7.442.00 Monte total:

Sallo de la Oficina

Firma del Depositante

Estimado usuario,

Recuerde que puede electuar sus pagos, por concepto de tasas y aranceles, en las entidades bancarias correspondiente. Pago en linea, Ventarilla Unica de Recaudación, Biopago BDV (Boton de pago), Punto de Venta.

# SÓLO PARA USO DEL SAREN

DATOS DEL FUNCIONARIO	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR/ NOTARIO
Nombre y Apellido:	ZIOLY JACKELINE CASTILLO LIZCANO	REYNA CAROLINA GONZALEZ GONZALEZ
Cédula de Identidad:	V-14361280	V-16633914
Cargo:	A80GADO REVISOR	REGISTRADORA
Fecha:	12/02/2025	12/02/2025
Firma:		

Sello de la Oficina Sello y Firma del Banco

Gobjerno Bolivariano de Venezuela

Servicio Autonomo de Registros y Notarios (Servi)





CIUDADANO
REGISTRADOR MERCANTIL CUARTO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DEL ESTADO ZULIA. SU DESPACHO

Expediente Nro. 486-50158

Yo, JENNY DEL CARMEN URDANETA DIAZ, venezolana, mayor de edad, Abogada en ejercicio, cédula de identidad Nº V-11.299.989, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 164.957, domiciliada en el Municipio Maracaibo del Estado Zulia, autorizada para este acto, tal como se evidencia en Acta de Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Mercantil "SPORTMAX LIFESTYLE, COMPAÑIA ANONIMA". debidamente inscrita en el Registro Mercantil Cuarto de la circunscripción Judicial del Estado Zulia, bajo el número: 1, del Tomo:121-A, de fecha Veintiocho (28) de Abril del año dos mil veintitrés (2023), el mismo se encuentra inserto al Expediente Nro. 486-50158, Rif: J-503711060, ante usted, acudo para consignar dicha Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veinte (15) de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), en donde se trataron y aprobaron los siguientes puntos: PRIMER PUNTO: Presentación y Aprobación del Balance General y Estado de Ganancias Y Pérdidas Correspondiente al Ejercicio Económico 2023 y 2024 SEGUNDO PUNTO: Disolución de La Sociedad Mercantil "SPORTMAX LIFESTYLE, COMPANIA ANONIMA" y Nombramiento del Liquidador, a los efectos de su inserción, fijación y publicación en el expediente respectivo, así mismo solicito se me expida copia certificada del acta consignada, a los fines legales consiguientes.

Es justicia que espero en la fecha de su presentación.-

11/299989





## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA "" VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ""

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL CUARTO DEL ESTADO ZULIA

RM No. 486 214° y 165°

Miércoles 12 de Febrero de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la anterior documento redactado por el Abogado(a) JENNY URDANETA IPSA N.: 164957, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 17, TOMO 9 - A REGISTRO MERCANTIL 48600235706. La identificación se efectuó así: Jenny Del Carmen Urdaneta Díaz C.I:V-11299989

Abogado Revisor: ZIOLY JACKELINE CASTILLO LIZCANO

REGISTRADORA
FOO. REYNA CAROLINA BRICENO GONZALEZ

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

SPORTMAX LIFESTYLE, C.A

Número de expediente: 486-50158

DIV



edad, hábil

Yo, WILBERTO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, venezolano, mayor de edad, hábil en derecho, titular de las Cedula de Identidad Nº V-16.675.924, actuando en este acto como PRESIDENTE de la Sociedad Mercantil "SPORTMAX LIFESTYLE, COMPAÑIA ANONIMA". debidamente inscrita en el Registro Mercantil Cuarto de la circunscripción Judicial del Estado Zulia, bajo el número: 1, del Tomo:121-A, de fecha Veintiocho (28) de Abril del año dos mil veintitrés (2023), el mismo se encuentra inserto al Expediente Nro. 486-50158, Rif: J-503711060, Certifico: que el texto que a continuación se transcribe es copia fiel y exacta del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinte (15) de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), la cual está inserta en el Libro de Actas de Asambleas de esta empresa, y es del tenor siguiente: ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "SPORTMAX LIFESTYLE, C.A" ... En el día de hoy, Quince (15) de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) día y hora fijados para que tenga lugar la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de la Empresa "SPORTMAX LIFESTYLE, C.A". hacen acto de Presencia en la sede principal los miembros de la junta Directiva los ciudadanos, WILBERTO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Venezolano, mayor de edad, titular de las Cedula de Identidad Nº V-16.675.924, propietario de Ochenta (80) Acciones que representa el Ochenta por ciento (80%) del capital social y KARINA COROMOTO LOPEZ CANADELL, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad Nº V-16.016.617, propietaria de Veinte (20) acciones quien representa el Veinte por ciento (20%) del capital social; lo cual evidencia la presencia del Cien Por Ciento (100%) de las acciones de la compañía, omitiéndose en tal sentido la necesidad de efectuar la convocatoria previa, por lo que de conformidad con los estatutos sociales de la Empresa se declaró válidamente constituida la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Se abre la cesión, la cual tratará sobre los siguientes puntos del orden del día PRIMER PUNTO: Presentación y Aprobación del Balance General y Estado de Ganancias Y Pérdidas Correspondiente al

Ejercicio Económico 2023 y 2024, con vista al informe de comisario. SEGUNDO PUNTO : Disolución de La Sociedad Mercantil "SPORTMAX LIFESTYLE, C.A", y Nombramiento del Liquidador.Una vez propuestos los puntos a discutir en la presente Asamblea, seguidamente toma la palabra el Presidente de la compañía; WILBERTO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, comenzando la misma de la siguiente manera. PRIMER PUNTO se presentaron los Estados financieros y el Balance General, correspondientes al Ejercicio Económico 2023 y 2024 con la finalidad de su aprobación o desaprobación por parte de la Asamblea; por consiguiente visto, leido, discutido y Analizado el referido informe, la comisario: MARIA CAROLINA GODOY DELGADO, Licenciada en Contaduría Pública, cédula de identidad No. V-17.917.891, inscrito en el C.P.C bajo el No.135219, manifiesta a la junta directiva su aprobación al resultado de la misma. Punto discutido y aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO: DISOLUCION DE LA SOCIEDAD, los socios someten a consideración la Disolución de la Sociedad Mercantil "SPORTMAX LIFESTYLE, C.A". manifiestan que de conformidad con lo establecido en el artículo 340 numeral 6 del Código de Comercio Venezolano Vigente, dada la coyuntura económica actual y la falta de resultados positivos en el desarrollo económico de la compañía, se ha llegado a la conclusión de que la disolución es la mejor opción. Analizados los argumentos planteados y sometidos consideración de los accionistas, deciden su aprobación por unanimidad, indicando que a partir de la fecha la Sociedad Mercantil ""SPORTMAX LIFESTYLE, C.A". queda disuelta, adoptándose con plenitud las formalidades previstas en la Ley y los Estatutos Sociales. Como consecuencia se procede a la Designación del Liquidador, Proponiéndose que el cargo sea ejercido el Presidente de la compañía: WILBERTO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, anteriormente identificado, Quien estando presente acepta el cargo. punto que una vez discutido fue aprobado por unanimidad. cumplido este trámite se levanta la sesión y no habiendo otro punto que tratar se procede a dar por terminada la presente Asamblea Extraordinaria y finalmente se procedió autorizar a JENNY DEL CARMEN URDANETA DIAZ, venezolana, mayor de edad, Abogada, titular de la cédula de identidad No. V-11.299.989, inscrita en el inpreabogado con el Nº 164.957 y de este mismo domicilio para que realice wilberto Dominguez

Karina Lopez Canadell

12 de Febrero de 2025 (FDOS.) Jenny Del Carmen Urdaneta Diaz C.I.V-11299989
Miércoles NA CAROLINA BRICENO GONZALEZ SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA
ADOG REYNA CAROLINA BRICENO GONZALEZ
CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. 7866.2025.1.203

Abog REYNA CAROLINA BRICENO GONZALEZ
REGISTRADORA